



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)

Resolución N° 0460-00-2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AÑO 2022, SEGÚN LO EXPRESADO EN EL ACTA N° 1 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023, DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La nota MECIP-CCI N° 009/2023 con M.E. N° 5625/2020, del Prof. Dr. Fabrizio R. Frutos Porro, Representante Titular del Modelo Estándar del Control Interno del Paraguay (MECIP), por la cual presenta el ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AÑO 2022, tratado y aprobado por el Comité de Control Interno MECIP, según Acta N° 1 de fecha 07 de marzo de 2023. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

0460-01-2023 **APROBAR** el **ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AÑO 2022**, según lo expresado en el Acta N° 1 de fecha 07 de marzo de 2023, del Comité de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno del Paraguay (MECIP) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

INFORME N° 01/2023

#### FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2022

##### A) ANTECEDENTES

1. Resolución CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”
2. Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.
3. Resolución C.D. N°1666/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 “Por la cual se asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, y se designa representante titular ante el mismo”.

##### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

##### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

**Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)**

**Resolución N° 0460-00-2023**

..//..(2)

4. Resolución C.D. N°1664/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021” Por la cual se designa al equipo de trabajo con sus roles, responsabilidades y obligaciones para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.”

**B) OBJETIVO**

Evaluar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos del proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 en la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia de las acciones llevadas a cabo.

**C) DESARROLLO**

La Facultad de Ciencias Médicas por medio de la Resolución C.D. N°1666/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 y se designa representante titular, y la Resolución C.D.N° 1664/2021 Por la cual se asignan funciones a los representantes del nivel directivo y equipo técnico institucional, de manera a llevar adelante los trabajos que conlleva implementar el SCI.

Tomando como base las resoluciones mencionadas, se han conformado los siguientes grupos de Trabajo:

- Comité de Control Interno: Integrado por todos los Directores de las diferentes áreas de la Institución.
- Equipo Técnico Institucional: conformado por algunos jefes de departamentos y funcionarios de las diferentes áreas de la Institución.

Según la matriz de evaluación por niveles de madurez emitido por la Contraloría General de la República, la misma presenta los siguientes criterios de valoración:

Interpretación de Niveles de Madurez			
Valoración		Situación	Nivel de Madurez
0	0,99	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos	Deficiente
1	1,99	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales	Inicial
2	2,99	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos	Diseñado

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

**Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)**  
**Resolución N° 0460-00-2023**

..//..(3)

Interpretación de Niveles de Madurez			
Valoración		Situación	Nivel de Madurez
3	3,99	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados	Gestionado
4	4,99	La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño	Optimizado
5	5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su Clase" para el elemento evaluado	Excelencia

A continuación, se desarrolla los principales ítems según lo dispuesto en la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP: 2015):

**a) El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección**

Con respecto a las acciones realizadas conforme al Plan de Implementación del MECIP en la institución elaborado en base al Análisis Crítico del Sistema de control interno año 2021, se han cumplido con los siguientes puntos:

- Realización de Talleres de capacitación MECIP 2015 por componente
- Revisión del Código de Ética versión 2, aprobación del mismo en su versión 3
- Revisión del Código del Código Gobierno versión 2, aprobación del mismo en su versión 3
- Revisión del Reglamento del Comité de Ética y Comité de Buen Gobierno versión 1, aprobación en su versión 2
- Revisión de las Políticas de Talento Humano versión 3, aprobación del mismo en su versión 4
- Revisión de la Estructura Organizacional
- Presentación de Propuestas de: creación de la Dirección de Comunicaciones, cambio de denominación de la Unidad de Transparencia, aprobado por el Ministerio de Hacienda (Dictamen)
- Revisión de los macroprocesos y procesos institucionales versión 2, aprobación en su versión 3
- Aprobación del Plan Operativo Anual 2022, seguimiento del mismo por semestre
- Revisión del Normograma versión 1, aprobación en su versión 2
- Se han aprobado Manuales de organización y funciones de la Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Planificación, Dirección de Comunicaciones, Comisión Curricular Permanente, Departamento de Hemocentro, Departamento de Medicina Paliativa, Departamento de Psicología, Departamento de Anatomía Patológica.
- Presentado, aprobado e implementado el Plan de Capacitaciones año 2022 del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

**Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)**

**Resolución N° 0460-00-2023**

..//..(4)

- Presentación de la actualización del instrumento para Evaluación de Desempeño versión 1, aprobado en su versión 2 y aplicado en el mes de noviembre.
- Habilitación de varias estaciones de trabajo HIS (Sistema de Gestión Hospitalario)
- Presentación de Políticas de Comunicación versión 2, en análisis.
- Seguimiento continuo a las acciones de mejora propuesta en los planes de mejoramiento funcionales
- Presentación del Informe de Gestión correspondiente al periodo, realizado en forma presencial y través de la página del Facebook en versión Live para todo público.

Actividades no realizadas

- No se han elaborado procedimientos documentados para mitigar riesgos
- No se han elaborado procedimientos documentados sobre controles nuevos o existentes.
- No se ha definido una metodología que permita evaluar la efectividad de los controles existentes.
- No se han definido indicadores que se consoliden con proyectos, procesos y áreas de la institución

**b) La vigencia de la política de control interno**

La Política de Control Interno versión 2 fue socializada a través de los talleres realizados en el primer semestre del año, además de la difusión realizada por el área de Comunicación Interna.  
 Será revisada en el periodo 2023 para mantenerla adecuada y pertinente.

**c) Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico.**

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNA en el marco del proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como prioridad identificar, determinar y analizar las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca alcanzar su misión, visión y objetivos estratégicos (contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general aporta a la planeación estratégica, la gestión de riesgos, a la sostenibilidad y mejora continua.

Para un mejor direccionamiento estratégico se ha revisado la Misión, la Visión y los objetivos institucionales en el nivel Directivo, y se realizó la evaluación del avance en la ejecución del plan de operativo anual de forma semestral con las direcciones y sus respectivos equipos cooperantes. Se realizó además la revisión y actualización de los macroprocesos y procesos institucionales en coherencia con la misión y visión respectivamente.

Se capacitó nuevamente a los recursos humanos de nivel directivo y operativo sobre principios y aplicaciones de las normas y requisitos mínimos del MECIP 2015 y se llevaron a cabo talleres como:

“Reinducción para líderes de la FCM y su Hospital Escuela”

Objetivos: Misión y visión institucional, valores según el Código de Ética, generar sentido de pertenencia y compromiso con la institución, fomentar los valores como líder dentro de un equipo de trabajo.

Con relación a los cambios en el contexto externo de la organización, la pandemia del COVID 19 años 2020 y 2021, la institución instalo de forma permanente el Área de Contingencia respiratoria, y ante el aumento de casos en el primer trimestre, se reorganizaron los servicios de modo a dar abasto a la gran demanda de consultas.

Conforme al retorno a las clases del periodo evaluado, se inició de forma híbrida en el primer semestre, y de forma totalmente presencial en el segundo semestre; y recuperar el semestre perdido a causa de la pandemia, para ello se hizo un calendario especial 2022-2023 sin que con eso implique que decaiga la calidad.

**d) La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:**

**1. Evolución de planes y objetivos institucionales**

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado sigue vigente, conforme al mismo se presentó el Plan Operativo Anual 2022, sin nuevas versiones en el periodo evaluado

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)

Resolución N° 0460-00-2023

..//..(5)

### 2. Seguimiento y resultados de las mediciones

Se realizó el seguimiento y monitoreo semestral del Plan Operativo Anual 2022, el informe arrojó un resultado de cumplimiento satisfactorio con respecto a los indicadores y líneas de acción programadas.

Además, se ha presentado una propuesta de lineamientos para la elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica, operativa y plan de mejoras del plan operativo anual, el cual fue aprobado por Resolución CD N°820/2022

### 3. Resultados de las auditorías internas y externas

En base al Plan de Trabajo Anual de Auditoría del año 2021 aprobado por Resolución D. N°/2021 y modificado por Resolución D. N°1297/2022 se establecieron Auditorías Financieras, de Gestión y de Seguimiento.

Fueron presentadas a la Máxima Autoridad informes referentes a:

- Auditoría de Estados Financieros (ACTIVO, PASIVO, INGRESOS y EGRESOS), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021  
Ejecución Presupuestaria de los subgrupos 220 Transporte y Almacenaje, 250 Alquileres y Derecho, 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", 270 "Servicio Social", 280 "Otros Servicios en general" y 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento.  
Ejecución presupuestaria del Nivel 500 Inversión Física, específicamente de los subgrupos: 530 Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, 570 Adquisición de activos intangibles y 580, Estudios y Proyectos de Inversión  
Ejecución presupuestaria de los sub grupos 110 "Remuneraciones Básicas", 130 "Asignaciones Complementarias" y 190 "Otros Gastos del Personal  
Ejecución Presupuestaria de los Niveles 800 Transferencias y 900 Gastos  
Ejecución Presupuestaria del Nivel 300 Bienes de Consumo e Insumos subgrupos: 310 Productos Alimenticios 320 Textiles y Vestuarios 350 Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales 360 Combustibles y Lubricantes y 390 Otros Bienes de Consumo
- Verificación y análisis realizados a Becas del Rectorado: Los beneficiarios a la beca de grado no cumplieron con los criterios de rendición de gastos expuestos por el Rectorado.
- Ejecución de gastos de la Máxima Autoridad: Ejecución de gastos razonable, cumpliendo con los parámetros presupuestarios establecidos por cada nivel de gasto.
- Auditorías de Gestión de Bienes de Consumo, Patrimoniales, y de Uso.

El **Sistema de Control Interno** compuesta por la definición de procesos, políticas, principios, normas y acciones establecidos por los responsables a fin de colaborar con la Máxima Autoridad Institucional y el Equipo Directivo para asegurar convenientemente el logro de los objetivos a través de la efectiva administración de los recursos públicos; constituye el primer elemento protector de los activos de una Institución. Considerando que el mismo representa parte integral de la gestión de los procesos aplicados para regir las operaciones; las áreas involucradas en todos los procesos y subprocesos deberán consolidar su sistema de control interno conforme a las recomendaciones emitidas y el seguimiento constante a cargo de los responsables.

Resultado: Fortalecer los procedimientos que contemplen controles fundamentado en los criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015, por consiguiente, sirvan para asegurar los procesos involucrados, afianzar los procedimientos que garanticen la eficiencia y eficacia en la gestión y el aval documental de las actividades realizadas de modo a minimizar los riesgos y facilitar respuestas a los requerimientos de control interno y externo en tiempo y forma. Conforme a lo mencionado realizar revisiones periódicas, con el fin de evaluar las actividades del proceso y asegurar que las actividades involucradas cumplan a cabalidad con las normativas legales vigentes.

- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de forma trimestral
- Evaluación del Grado de Madurez Mecip 2015 correspondiente al año 2022, arrojando un resultado de **2,56 DISEÑO**, tomando en cuenta la evaluación e Informe de la Contraloría General de la República del año 2021



### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)

Resolución N° 0460-00-2023

..//..(6)

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015			
Ambiente de Control	3,78	BB	Gestionado
Control de Planificación	2,63	C	Diseñado
Control de Implementación	1,58	D	Inicial
Control de Evaluación	2,92	CC	Diseñado
Control para la Mejora	2,40	C	Diseñado
<b>SCI CONSOLIDADO</b>	<b>2,56</b>	<b>C</b>	<b>Diseñado</b>

4. Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz

1. Monitoreo constante del Plan operativo Anual.
2. Presentación del Informe de Gestión Semestral de las direcciones
3. Revisión de la Estructura organizacional y elaboración de manual de cargos, funciones y procedimientos en base al mismo.
4. Revisión de TIC'S utilizadas.
5. Capacitación constante de los recursos humanos.

5. El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios

Para emitir resultados sobre desempeño de procesos, se utilizan los informes de la Auditoría Interna Institucional, que con respecto al año 2022 informo que se deben fortalecer los procedimientos que contemplen controles fundamentado en los criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015, por consiguiente, sirvan para asegurar los procesos involucrados, afianzar los procedimientos que garanticen la eficiencia y eficacia en la gestión y el aval documental de las actividades realizadas de modo a minimizar los riesgos y facilitar respuestas a los requerimientos de control interno y externo en tiempo y forma. Conforme a lo mencionado realizar revisiones periódicas, con el fin de evaluar las actividades del proceso y asegurar que las actividades involucradas cumplan a cabalidad con las normativas legales vigentes.

e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos;

Área Académica: Acreditación de la carrera de Medicina de la Filial Santa Rosa del Aguaray, acreditación de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia Sede Central. Socialización del informe de autoevaluación y plan de mejoras de la Carrera de Instrumentación y área quirúrgica con miras a la acreditación.

Área Asistencial: Plan de vacunación Polivalente para todo el personal de la institución, mantenimiento del área de contingencia, exclusiva para pacientes con casos respiratorios con personal idóneo y provisión de insumos de higiene y prevención para la protección al personal de la institución, obligatoriedad en la utilización de tapabocas dentro del predio de la institución fumigaciones programadas para desinfección de todas las áreas. Personal disponible y capacitado para la atención constante de los pacientes que acuden al Hospital escuela.

La habilitación de un consultorio para atención al personal de la Facultad de Ciencias y Hospital de Clínicas con síntomas respiratorios.

Habilitación de un área de Bienestar institucional para la FCM

Programa contención Psicológica de Salud Mental para todo el personal

Realización de jornadas de inducción sobre sobre Biosseguridad y de Control de infecciones intrahospitalarias y epidemiología

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3217 (A.S.O.C.D. N° 3217/13/04/2023)

Resolución N° 0460-00-2023

../..(7)

Área Administrativa: Abastecimiento de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, con adecuación de la disponibilidad presupuestaria.

Procesos de pago en tiempo y forma (salarios, proveedores)

**f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.**

- La adopción de tecnologías
- La Capacitación y formación del personal de la institución de forma continua
- Los planes de mejoramiento elaborado por las dependencias
- La Evaluación Externa Institucional con fines diagnósticos de la ANEAES
- **La reducción de las cargas burocráticas y administrativas, promoviendo un alto grado de transparencia a través de la implementación del MECIP 2015.**

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**  
Decano

C.C. Modelo Estándar del Control Interno del Paraguay (MECIP), Dirección de Planificación, Archivo. OMCT/RGM/vabr

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*